

La democracia no puede ser una mentira

Acaba de hacer el Partido Republicano una denuncia de la mayor trascendencia para la vida democrática de este país, y con ella ha dejado al descubierto, ante la mirada de los costarricenses y de los extraños, todo el complot malvado que había urdido el Partido Agrícola para obtener en diciembre una victoria fácil pero corrompida. El problema electoral ha girado al rededor de los censos, porque era natural que así fuera, y los censos del Partido Agrícola eran simplemente una superchería. Gritó el partido Agrícola contra las Juntas, no porque las juntas fueran injustas o parciales en sus decisiones, sino porque no hallaron en ellas el instrumento dócil y servil que necesitaban para legalizar los censos falsos y todo lo que era tramoya perversa fue conjurada por las juntas, de manera que el Partido Agrícola quedó reducido a un volumen electoral ridículo e impotente. Falta, sin embargo, para satisfacción de la conciencia nacional, la prueba manifiesta de los medios dolosos de que se había servido el partido Agrícola para falsificar los censos electorales, y eso ha sido puesto en claro gracias al documento que ya conoce el público. Ese documento hace historia. Hace historia para la República porque sólo habiendo perdido los costarricenses el honor cívico de la ciudadanía podrían ver con indiferencia censurable un proceder que atenta contra la verdad de la vida democrática de la nación, y hace historia porque señala, una vez más, la manera como ciertos grupos políticos de la República han logrado en otras épocas escalar las magistraturas. En esta grande hora de depuración, nada tan importante como ese documento; ese papel, cuya firma puede ser la de cualquier jefe político échandista, no viene a ser otra cosa que un reflejo del atentado de que fueron víctimas las libertades costarricenses en 1906, cuando tres hombres de esta patria, favorecidos lujosamente por el voto de los pueblos, se vieron arrancados de sus hogares para ir a purgar en el destierro el crimen, el gran crimen, de haber hecho una gloriosa batalla por el ho-

nor de las instituciones republicanas; ese documento no es sino el reflejo del acto delictuoso del 27 de enero, y en la hora presente, seguirá siendo expresión viva de todo lo que hay en la vida política costarricense de vicioso, de atentatorio, de opresivo y de mentira. Una vez más, después de una lucha enérgica de la conciencia costarricense por condenar el 27 de enero en cuanto el 27 de enero no puede ser aceptado como un buen procedimiento para gobernarse la república o para cambiar sus poderes, después de horas de modesta heroicidad, después de horas de trágica angustia, después de que el gesto de Buenos Aires, y la muerte horrenda de García Flamenco, un extraño, y la tragedia del 10 de agosto, adquieren todo el valor de páginas aleccionadoras de la historia política de esta democracia, después del majestuoso esfuerzo hecho por la masa electoral costarricense para llevar a la Magistratura a un hombre salido de la libertad y no del crimen, ese documento y todas las prácticas semejantes, no sólo se justifican, sino que merecen del patriota una condenación viril y altiva. Y decimos esto, porque en el corazón de muchos débiles y vencidos en la vida, un hecho de esos, en vez de conmovir su espíritu hasta la indignación, podría traducirse en una forma vergonzosa de desaliento y de desesperanza. No, nada de desalientos en estas horas tremendas; nada de exceptionismos; nada de desconfianzas.

Antes bien, el solo hecho de haber caído ese documento en poder del Partido Republicano es algo así como un acto justiciero de la Providencia que sale por el honor y los prestigios históricos de nuestra causa. Los enemigos levantan contra el Partido Republicano toda una despreciable armazón de mentira y falsía; el enemigo quiere desconocer que el Partido Republicano es un poder en la hora presente y en un último intento de desesperación juega contra los impulsos renovadores de la democracia costarricense. Pero la verdad

aporta su tributo y pone en manos del Partido Republicano los medios de condenar esa mentira, esa falsía, ese crimen.

Hay algo más: si la mentira no ha tardado en ser herida en mitad del pecho, la rebelión popular ha comenzado a llenarse de fiereza: el Gobierno debe tener ya los informes del movimiento de protesta ejercido por el pueblo de Villa Colón contra el Jefe Político de aquel lugar. Este Jefe Político es otro desalmado, en inteligencia con los agentes del Gobierno que han querido servir a las pretensiones del partido Agrícola y en inteligencia, también, con los hombres de ese partido, y durante toda esta lucha ha sido un verdadero estorbo para la acción del Partido Republicano en aquel lugar; algo más que un estorbo, un perseguidor imprudente y altanero del Partido Republicano. También, como en el caso de Chamberlain, el Presidente fue advertido oportunamente, de las violencias de ese otro Jefe Político y ha sido necesario que la medida de sus indignidades rebasa para que el pueblo de Villa Colón mismo, en un arranque admirable de civismo, quiera castigar, como lo ha hecho, a la autoridad pública, es decir, al hombre que ha pretendido manchar su propia autoridad poniéndola a servicio de sus pasiones o de sus intereses.

El Partido Republicano, así como ha denunciado con un sereno valor los procedimientos delictuosos del Jefe Político de Siquirres, así ha demostrado en la actitud de los vecinos de Villa Colón, que está dispuesto en todos los ámbitos de la República, a defender las instituciones democráticas, a hacer una batalla por la libertad electoral y a afirmar su victoria con una nueva e inalterable energía.

No sea nadie indiferente ante estas cosas: no lo sea el pueblo republicano, porque en esto cumple con un deber que no le es posible eludir; no lo sean las autoridades públicas, porque ellas, con su temeridad y su cobardía están arrastrando a su país al desorden; no lo sea el Presidente. Pero sea mañana cuando hablemos con este Presidente.

La visita del candidato del Partido Republicano a la Villa de Tres Ríos

Ayer estuvo de fiesta la villa de Tres Ríos con motivo de la visita que a los republicanos de la localidad hizo el candidato de nuestro partido.

La presencia del candidato señor Jiménez en una localidad como la de Tres Ríos, uno de los baluartes de nuestro partido, tenía de ser todo un acontecimiento: efectivamente, la visita de don Ricardo marcó un día de fiesta cívica en aquel pueblo.

Los compañeros republicanos de la villa azul esperaban ansiosos esta visita y se aprestaron para recibir dignamente a su caudillo. La calle principal de la villa, desde San Rafael hasta la estación del ferrocarril, algo más de un kilómetro, estaba nutridamente en banderada. Los vivos Jiménez, los retratos del candidato, las banderolas y los gallardetes, así como los numerosos arcos de triunfo que se curvaban en una genuflexión al paso del gran defensor de la República, daban un lindo aspecto a la población republicana que vestía sus mejores galas en honor a su visitante.

A las once y media de la mañana, después de la llegada de un tren de excursionistas cartagineses, más de mil quinientos republicanos aclamaban con

fervor patriótico al Partido Republicano y al Lic. Jiménez; éste había salido a las once de Cartago en automóvil y como ya se acercaba a Tres Ríos, los republicanos, en entusiástica manifestación, salieron a encontrarlo llevando a la cabeza una banda de música que ejecutaba alegres marchas. A las doce, el disparo de unas bombetas anunció la llegada del señor Jiménez, quien hacía su entrada triunfal a Tres Ríos en medio de vítores y aclamaciones.

Desgraciadamente la lluvia, que desde la mañana amenazaba, arreció fuertemente en ese momento.

Pero no por eso decayó el entusiasmo y los manifestantes se congregaron alrededor de la tribuna azul, toda adornada con guirnaldas de banderolas.

Don Ramón Céspedes fue el primero en hacer uso de la palabra para dar la bienvenida al señor Jiménez en nombre del pueblo de Tres Ríos, lo que hizo de manera brillante.

Luego el Lic. don Manuel Coto Fernández hizo un corto y elocuente discurso que fue muy aplaudido, en el cual dijo cómo Tres Ríos había escrito hermosas páginas en la vida cívica

de la patria, habiendo sido una de las cunas del republicanismo y siendo en la actualidad uno de sus más sólidos sostenes. A continuación habló el candidato de nuestro partido. Su discurso, que mañana publicaremos reconstruido, fue escuchado con avidez y atención. En él hizo el señor Jiménez trascendentales declaraciones acerca de la condenable actitud asumida por determinadas autoridades échandistas, especialmente en las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón.

El señor Jiménez hizo de su oratoria un látigo para fustigar a todos esos malos e indignos costarricenses que pretenden burlar la libre voluntad del pueblo, calificando de escepticismo la complacencia del Presidente de la República con estos trasgresores y burladores de la ley.

Apoyó don Ricardo con datos, documentos y citas su argumentación, habiendo sido muy aplaudido por la concurrencia que lo interrumpía a cada período para aclamarlo.

Terminada la manifestación, el señor Jiménez fué obsequiado con un espléndido almuerzo en casa de don Arturo Oreamuno, constituyendo este acto una reunión de confianza que resultó muy simpática.

Se sentaron a la mesa don Ricardo Jiménez, don Arturo Oreamuno, don Rafael Castro Quesada, don Joaquín Vargas Coto, don José A. Gené, don Víctor M. Muñoz, don José J. Escalante, don Alberto y don Aníbal Coto, don José J. Rojas y don Ricardo Rivera.

El almuerzo fué espléndido, habiendo hecho el ofrecimiento con sinceras y hermosas frases el señor Oreamuno. Hicieron los honores de la casa dos estimables damas a quienes cumplió rendir el mejor homenaje: doña Afda Hine de Oreamuno y doña Lolita Gené de Mezer ville, quienes trataron con toda gentileza a los invitados.

El Lic. Jiménez acompañado de los señores Rivera, Coto y Rojas regresó a Cartago a las cuatro de la tarde, siendo

despedido por una multitud que no se cansaba de vitorearlo.

Esta visita del señor Jiménez a Tres Ríos dio ocasión para que una vez más este pueblo

distinguido y de gran espíritu cívico demostrara que ha sido, que es y que será el Verdín irreductible de la causa Republicana, que es la causa de la Patria.

EL PROCESO DE LA TRIBUNA

Don José Albertazzi Avendaño, al explicar su actuación en el juicio sucesorio de José Joaquín Tinoco, dice las siguientes palabras:

"Como quiera que por ahí a sordina, y entiendo que ya con un definido intento de macular mi nombre, se sigue comentando mi participación en el cobro que, en representación del Gobierno, hice a la sucesión de don Joaquín Tinoco, vengo a hacer estas explicaciones, que habrán de ser las últimas en fuerza de su claridad.

Por ahí a mediados de agosto de 1920—el 14o el 15o—a raíz de mi nombramiento de Fiscal Específico, y estando yo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, mi amigo el Lic. Alejandro Alvarado Quirós—a esa sazón Secretario de Estado en esa Cartera—me indicó la conveniencia de que me aperso-

nara en la mortual del señor Tinoco en cobro de la suma de 100,000 dólares, cuya partida me mostró en la Memoria de Hacienda correspondiente al año de 1919. Dos o tres días después, el 17 de agosto, presenté al Juzgado lo. un escrito pidiendo que se legalizara el crédito por mí representado".

Don Alejandro Alvarado no debe callar ante estas palabras; no cremos que vaya a desmentirlas porque el señor Albertazzi, aunque hombre humilde es un caballero como el señor Alvarado, pero este debe explicar al país las razones que tuvo para dar tales instrucciones al Fiscal Específico.

Este proceso no está cerrado, y en él no hay, en realidad, más que un culpable—si ha de haber culpables—y es el señor Alvarado.

Por el honor de la República

En días recientes, estuvo en la Casa Presidencial una comisión de personas del Partido Republicano para hacer respetuosa denuncia ante el señor Presidente de la República de la actitud de varias autoridades prevenidas contra la libertad electoral. Se hizo esa presentación, en primer lugar, porque el Partido Republicano ha tomado en serio las promesas hechas por don Julio Acosta, Presidente de la República, en el sentido de que él, por principio de autoridad y por una razón de honor personal, garantiza que el poder público no ejercerá ninguna violencia para forzar la elección popular en favor de alguno de los partidos políticos militantes. Para el Partido Republicano, el honor de los Presidentes es algo cierto, y dudar de esa virtud del Primer Magistrado de la Nación, significaría, nada menos, que la pérdida en la fe de la República.

Además, el Partido Republicano quiso hacer aquella oportuna denuncia por una razón de alta moralidad cívica: ni puede aceptar como buen procedimiento la intervención de las autoridades en favor de algún bando político, ni puede ver con indiferencia semejante conducta, porque cualquiera de estas dos actitudes significa una dolosa complicidad en el delito de violencia que las autoridades ejercen contra la libertad electoral. El Partido Republicano sustenta en su programa el principio de la libertad electoral, considera que la República democrática se perfecciona en cuanto este principio sea una realidad vivida en la conciencia de la nación, y juzga de su deber hacerlo efectivo por medio de la acción determinada de los ciudadanos.

La Comisión Republicana, como un homenaje a esa libertad y como un acto solemne de confianza en las promesas del Presidente Acosta, puso en sus manos un memorial en que se puntualizan todos los hechos de las autoridades parciales que hacen pensar en el grave riesgo que corre la libre acción del sufragante costarricense. Aun cuando la Comisión Republicana no conoce aún la impresión que haya producido en el ánimo del Presidente el pliego de agravios referido, quiere creer que el Presidente se ha llenado de asombro en su conciencia de funcionario y de hombre ante la situación amenazante que resulta para la libertad electoral por la circunstancia lamentable de que algunas autoridades, en actos patentes suyos, se muestren dispuestas a pasar por encima del respeto que se debe al Magistrado, para cometer algo más que un escándalo, para cometer un crimen en beneficio de las pretensiones del llamado Partido Agrícola. El Partido Republicano espera que ese natural y justo asombro del Presidente determine en su voluntad el impulso de tomar todas aquellas providencias severas y precautorias que sean necesarias para someter a las autoridades rebeldes, para evitar que las próximas elecciones sean una burla y para no permitir que la libertad en Costa Rica sea un objeto de escarnio en las manos indignas de imprudentes funcionarios. No podría el señor Presidente dilatar esa saludable y patriótica intervención suya en favor del más grande de los bienes de la república: la libertad; y no podría el señor Presidente dilatar esa intervención, porque en la hora de las responsabilidades, el funcionario se escudaría, para justificar su maldad, tras de la indiferencia o tolerancia del alto magistrado.

Las quejas llevadas por el Partido Republicano ante el señor Presidente, quien tanto aprecio hace de su posición y de su decoro, no son supuestas ni imaginarias ni siquiera dudosas. Se basan ellas en informes honorables de los vecinos más caracterizados de cada lugar, quienes han sido impresionados por los actos manifiestos de las autoridades parciales. Pero el Partido Republicano puede ahora presentar, ya no sólo ante la conciencia del señor Presidente, sino ante la majestad de la Nación, dos hechos elocuentes que atestiguan, para el momento presente y para la historia, la intervención violenta de las autoridades en la actual campaña política y los abusos por ellas cometidos con el propósito de alentar al Partido Agrícola, y lo que es peor aún, con el de herir de muerte las libertades públicas costarricenses.

Carta del Jefe Político de Siquirres, C. M. CHAMBERLAIN, extranjero, a don Abel Chinchilla, Subinspector de Hacienda de Barra de Colorado

Jefatura Política del
Cantón de Siquirres
Provincia de Limón
Costa Rica

Siquirres Octubre 24 de 1923.

Señor don Abel Chinchilla.

Barra del Colorado.

Muy estimado Abel:

De acuerdo con Raúl y Ulises le envío una lista de nombres para formar el Censo de ese lugar y el cual ya lo tenemos puesto en las listas de Guápiles, de modo que como le digo haga una lista de su puño y letra y con esos nombres la manda firmada y sellada a el Secretario de la Jefatura Política de Guápiles; si usted cree que

hay que hacerle algunas correcciones no deje de Hacerlas e indicárlas por aparte

Si alguna persona llegare a preguntarle por esos individuos que le van en la lista, Ud. puede decirle que están en los trabajos de madera, pero largo de ahí para que no intenten ir a verlos.

Dígame si los Mohs están con nosotros, y si no, hay que trabajarlos, pues son buenos, lo mismo espero que todos sus guardas no falten a la consigna

No deje de hacer todo lo que le digo, y mande esas listas por el próximo correo.

Soy de usted atento servidor y amigo.

C. M. CHAMBERLAIN.

Uno de esos hechos es el auto de detención provisional dictado por el Juez del Crimen de Limón contra José Espinoza Mora, Jefe Político del Cantón de Pococi, por el delito de violación de la inmunidad de las Juntas, cometido por ese atrabiliario agente de la autoridad pública en perjuicio de uno de los miembros de la junta electoral de aquel lugar, y el otro hecho es el que resulta del documento que se publica ahora, por aparte, emanado del JEFE POLITICO DEL CANTON DE SIQUIRRES, Carlos M. Chamberlain. Estos dos hechos no permiten cerrar el corazón ante el espectáculo de violencia de que es víctima la libertad, en el cual ya no es ignorante el señor Presidente. Está bueno que la justicia se haya cumplido, inexorable e inmediata, en el Jefe Político Espinoza, que llevó su insolencia hasta atentar contra el más fundamental principio del régimen electoral costarricense, contra la inmunidad de las juntas. La medida puede servir de escarmiento para todas aquellas autoridades irrespetuosas e irreverentes que quieran usar de su poder con el fin de estorbar el libre ejercicio del sufragio popular, y puede afirmar, al mismo tiempo, en el ciudadano la más profunda confianza en que la acción de la justicia pública será una garantía cierta de la libertad de sufragio. Pero no deja de irritar el acto cometido por el Jefe Político Espinoza, el cual no viene a ser más que un remedo insensato de los procedimientos usados en las peores épocas de la historia electoral costarricense en que el sufragio fue víctima de los atropellos del poder público, tanto más irritante ahora, pues que el país se mantiene reclamando el respeto a la libertad, quiere que el sufragio sea una verdad en 1923, y en que el Presidente aspira a un título magnífico, al del magistrado que hizo de la libertad la más grande y vigorosa virtud de la vida republicana.

No hay palabras para calificar el documento del Jefe Político de Siquirres. No podríamos decir qué razón ha podido autorizar a ese funcionario para poner su firma al pie de ese papel sucio. Hay algo, sin embargo, sumamente grave ante lo cual la república debe llenarse no sólo de extrañeza sino de indignación. Ese Jefe Político, que ha sido denunciado como extranjero, cita los nombres de dos hermanos del Presidente, el de Raúl y el de Ulises Acosta, como cómplices suyos en la intriga perversamente urdida por él para formar una lista electoral delictuosa. Bien es sabido que Raúl aspira a ser el representante de la Provincia de Limón en el Congreso y que, dentro de ese objeto, el llamado Partido Agrícola de aquel lugar acaba de postular la candidatura de Raúl Acosta como Diputado por la Provincia. De modo, pues, que con ese documento en la mano resulta que la política en la Provincia de Limón se hace, en lo que a las autoridades atañe, para servicio de las ambiciones del hermano del Presidente y por los hermanos del Presidente

Acosta, y la libertad que todos reverenciamos, del Presidente para abajo, y lo cual no supone un acto de hipocresía, está sujeta a los caprichos de la familia del Presidente Acosta para satisfacer la ambición mezquina de uno de sus hermanos.

Ese documento no debió nunca figurar en la historia electoral costarricense, y menos aún durante el gobierno de un hombre que fue exaltado a la Primera Magistratura, no por la imposición de la fuerza pública, no por la obra infamante del presidio ni del cuartel, sino por la acción libre de los ciudadanos que se sintieron entonces en absoluta y altísima posesión de sus derechos políticos. Ese documento, emanado de un funcionario del señor Acosta, que se dice en connivencia con los hermanos del Presidente, para fines arteros, pone una marca de indignidad en el período histórico de la administración Acosta y ofende sangrientamente a la República.

Por otra parte, ese documento pone en evidencia la manera fraudulenta con que las autoridades echandistas han formulado los censos electorales. Descubre ante la faz de la nación la mentira del echandismo en la República, mentira grosera y escandalosa, por la cual quiere el Partido Agrícola que el funcionario público cometa, los mayores desacatos contra la ley, y es así cómo, con sus propios documentos, también esa mentira irrisoria queda hecha pedazos.

Decía el señor Presidente a uno de los caballeros que llevaron ante él la representación del Partido Republicano, grandes palabras semejantes a éstas: "Yo no ejerceré ninguna violencia en esta lucha electoral, por más que me sintiera tentado a ello. Yo quiero que Costa Rica conserve sus prestigios. Sobre todo, tengo interés en que en Washington no se llegue a tener la impresión de que en Costa Rica la libertad no es un hecho."

En cuanto el Presidente haya hablado así, en cuanto haya creído que Costa Rica, su patria, gana algo por enaltecerse en la práctica de su vida republicana, ante la conciencia del mundo, ese Presidente pone de manifiesto que su amor a la patria es una verdad en su espíritu y que el honor nacional es algo por lo cual pueda hacer el hombre un sacrificio, sobre todo, si ese hombre es un costarricense. Lo que revela ese documento y aquel gesto vil de un Jefe Político, es denigrante para los hombres que gobiernan a la República y para la dignidad de ésta. Hemos hablado del amor a la patria y del honor nacional, y ahora vemos que para ciertas autoridades públicas estas dos cosas son una mentira y puede un Espinoza oscuro, pisotearlas bajo los cascos de su caballo.

Si; es verdad que la vida electoral es un interés doméstico nuestro, es verdad que los costarricenses

Pasa a la 3a. página

Por el honor de la República....

Viene de la 2a. página

ses podemos darnos por propio arbitrio un gran Presidente o un tirano, pero eso no justifica para que se haga escarnio de la libertad, ni eso justifica que el escándalo o el delito sean indiferentes para la República ante la conciencia altísima de la humanidad. Los hechos señalados están indicando que para esos funcionarios la patria es un concepto sin sentido y la conciencia de la humanidad una sombra.

Presidente: usted representa la libertad en Costa Rica; en un solemne momento de la historia nacional su nombre fue un símbolo de liberación; su nombre modesto de costarricense repercutió en la conciencia del mundo como un signo de que no trabajan indiferentemente las naciones por someter su vida a normas rigurosas y saludables de orden político; usted significó para Costa Rica una verdad contra una mentira, una virtud contra un crimen; usted representa el restablecimiento de la vida constitucional de este país.

Presidente: en su poder moral está corregir esos errores denunciados; en su conciencia debe haber el impulso de salir, en un superior arranque de idealismo bien sentido, por la defensa de la libertad y del nombre ilustre de su nación; usted puede hacer que los elogios que la patria merece de los extranjeros, correspondan a la realidad de la vida nacional, y porque en la hora suprema que se avecina, el ciudadano se sienta digno y grande en una patria gobernada por hombres libres y no por esclavos. Pero usted también puede cruzarse de brazos ante el dolor y la humillación de la patria, ante la desconfianza de los ciudadanos y ante la libertad estropeada por los malvados.

El Partido Republicano denuncia esas infamias en una hora oportuna, se llena de majestad, se afianza en la fe que tiene en su propio poder y deja que las responsabilidades del futuro caigan sobre los culpables.

Ahora se dice que el Promotor Fiscal va a hacer causa suya la del Jefe Político Espinoza. Ojalá sea así y la República tenga la oportunidad de presenciar este gran proceso. No, mil veces no: no habrá ley que proteja a ese mal funcionario, y en cuanto al extranjero Carlos M. Chamberlain, el Partido Republicano espera que el primer acto de sanción venga del Presidente Acosta y que de ese modo y definitivamente se condene ante la patria y ante la justicia del mundo el crimen que el Partido Agrícola urde con el auxilio de funcionarios desmandados e irresponsables.

LA DIRECTIVA CENTRAL DEL PARTIDO REPUBLICANO

4000000 DE PERSONAS



DA SANGRE RICA Y ROBUSTEZ

Toman Hierro Nuxado; el hierro orgánico para producir sangre rica, fuerzas y resistencia.

Por millares se cuentan las personas que ven agotarse su vitalidad a la edad en que debieran gozar de la robustez que hace frente a las enfermedades, simplemente porque no se dan cuenta del mal estado de su sangre. Sin hierro orgánico la sangre no absorbe el oxígeno vital, y sin oxígeno no hay modo de convertir los alimentos diarios en elementos de vitalidad. Pero hoy la ciencia hace posible obtener hierro orgánico (como el hierro de la sangre misma y como el que se obtiene de ciertas frutas y legumbres) en las buenas boticas bajo el nombre de "Hierro Nuxado." Además, "Hierro Nuxado" contiene el principal constituyente químico de la fuerza nerviosa y es, por lo tanto, un verdadero alimento sanguíneo y nervino, que contribuye a la producción y recreación de los glóbulos rojos de la sangre. Así abastece al organismo las sustancias que las fuerzas vitales necesitan para darle la potencia física y mental que se acumula en los centros nerviosos del hombre. "Hierro Nuxado" puede tomarse con entera confianza; en muchos casos en dos semanas ha aumentado las fuerzas y resistencia de personas débiles, nerviosas que habían desesperanzado de recobrar su vitalidad. Sepa lo que es gozar de verdadera salud y robustez; tome

HIERRO NUXADO

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Una protesta En Villa Colón el pueblo indignado protesta contra los abusos de una autoridad echandista

Con profunda sorpresa, no exenta de indignación, he visto en el "Diario del Comercio" del sábado anterior mi nombre encabezando un supuesto y absurdo zarandeo a la hermosa directiva republicana del cantón de Desamparados.

Siento muchísimo que el echandismo, a falta de pez gordo que ostentar para darle casi novedad e importancia a esa lista que publica, se haya valido de mi humilde persona, que mal podría servirle para algo, violando de este modo todo derecho y toda justicia y haciéndome, en cambio, de todo atrevimiento, de toda insidia y de toda audacia.

Soy legal y electoralmente voto no de Desamparados, por más empeños y esfuerzos que en sentido contrario, con ruidoso y risible fracaso, trataron de obtener algunos elementos que, por gran suerte para mi terruño, no son hijos de aquel cantón.

Mi más grande satisfacción será el próximo dos de diciembre, a despecho de los que quisieron obstruccionar mi sufragio, dar mi voto, en "mi tierra nativa", por el más grande de los costarricenses: el Lic. don Ricardo Jiménez.

A. Naranjo R.

San José, Nov. 12 de 1923.

Desde hace algún tiempo las quejas han menudeado contra los abusos de la autoridad política de Villa Colón; oídos de mercaderes han puesto los superiores a estas denuncias, que ahora acaban de ser plenamente justificadas con los sucesos de ayer, acerca de los cuales daremos detalles concretos mañana a nuestros lectores.

Parece que el Jefe Político de la localidad se valía de mil abusos para impedir que el pueblo manifestase sus simpatías políticas, y ayer, habiendo crudecido la rabia de la autoridad mencionada, la totalidad de los habitantes de la población, republicanos y reformistas, protestaron enérgicamente del abuso, habiéndose originado un incidente que por fortuna no tuvo graves consecuencias, pero que no ha cesado.

Se teme que de un momento a otro sobrevengan graves complicaciones. Las autoridades superiores saben esto y está en su mano evitarlo. La culpa será de quienes se hagan los desentendidos y, teniendo en la mano los medios para evitar un suceso doloroso, no los han empleado.

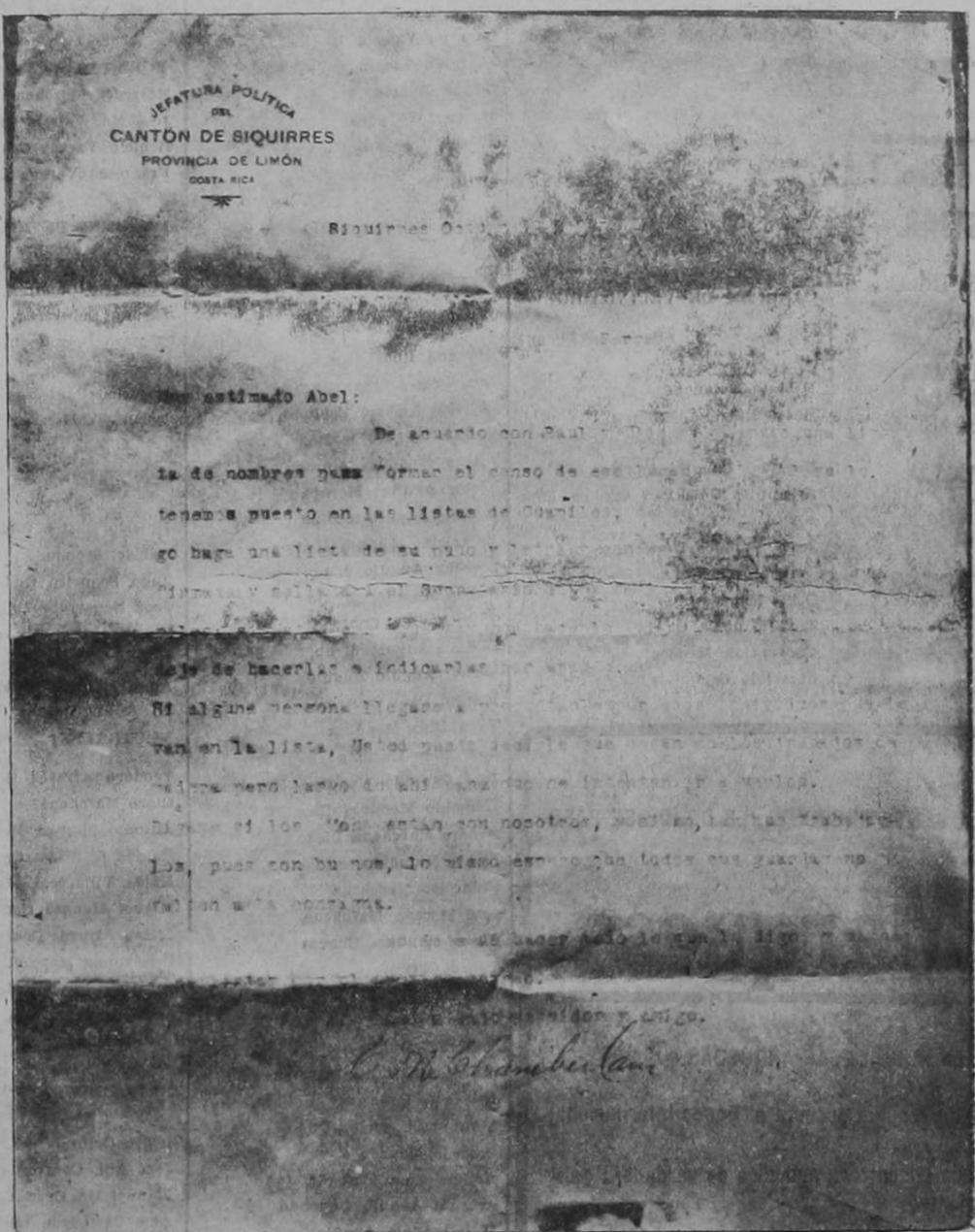
- La visita a Coronado -

Se invita a todos los simpatizadores de la causa republicana a tomar parte en el desfile que, a caballo, se verificará el próximo domingo, para acompañar a nuestro ilustre Jefe, Licenciado don Ricardo Jiménez O., a la visita que hará ese día a los cantones de Coronado, Moravia, Goicoechea y Montes de Oca.

El punto de reunión será la calle de la Sabana, frente a la Cárcel Vieja. La hora de partida será, las nueve de la mañana.

LA COMISION

La carta original del Jefe Político de Siquirres



Don Virgilio Castro Garazo

QUE FAVORECIDO CON EL

No. 1302

DEL OBSEQUIO SEMANAL

No. 60

25.00

EN EFECTIVO DEL ULTIMO DOMINGO

(Se regalan los fósforos)

CIGARRERIA CENTRAL

M. DE MENDIOLA Y Co.

Pequeño zarandeo de la directiva echaudista de Carrillo

(CONCLUYE)

MEMORES DE EDAD:

- Fabio Flores
- José Vargas ú. 30.
- Olayo Lara
- Teodoro Gutiérrez
- Mariano Bustos Espinosa
- Marcelo Serrano

- Domingo Guzmán
- Zorilio Serrano
- José Ticerino Flores
- Carlo Guzmán
- Tomás Morales
- Bernabé Quesada
- Victor M. Solís
- Esteban Ampie
- Tomás Martínez
- Tomás Ramos
- Asahero Carmona
- Walter Bustos Uriarte
- Cecilio Marín
- Fabio Cerda
- José Marín
- Manuel Bolaños

CAELAS DE VECINDARIO:

(Está en Libre)

- Manuel Bolaños
- Pablo Barrera Gutiérrez
- Tomás Barrera Chavarría
- Leónidas Canales Angulo
- Argentino Gómez (está en Libre)
- José Vallejos Hernández
- Teodoro Gutiérrez S. (Río Seco)
- Celso Méndez
- Micarlo de la O'
- Concepción Méndez
- Caracillo Graudós

- (Está en Paraiso)
- Pedro Méndez
- Ricardo Castañeda
- Tiroteo Morales
- Esteban Vargas Serrano
- Manuel Villagra Barrera
- Rafael Canales
- Carolina Valeria
- Fabiano Lezama
- Bernabé Bustos
- Manuel Villagra
- Elérico Cascante

MUJERTO:

- Miguel Santos Castillo

to.—BELEN:

JIMENISTAS:

- Fascundo Rodríguez
- Benjamín Aguilar Moraga
- Ruperto Álvarez Espinosa
- Elías Angulo Medina
- Feliceo Mendoza Moraga
- Victor Aguilar Moraga
- Manuel Angulo Medina
- Estanislao Angulo Medina
- Esteban Angulo ú. h.p.
- Rubén Angulo Angulo
- José Angulo Centeno
- Ciriaco Angulo ú. ap.
- Rafael Angulo Angulo
- Donato Cruz Contreras
- Juan Díaz Mendoza
- Leovigildo Guzmán
- José Cándido Mendoza Marchena
- Leopoldo Mendoza Díaz
- Donato Marchena Díaz
- Julián Marchena
- Francisco Marchena
- José Moraga Marchena
- Eliseo Mendoza Chaves
- Rubén Ortega
- Luis Ortiz
- Santos Ortega
- Alberto Ramírez
- Rafael Rodríguez Álvarez
- José M. Rodríguez Molina
- Abraham Sequeira Ondoy
- Gerardo Méndez
- Manuel Angulo Navarrete
- Arcadio Angulo Oquendo
- Félix Angulo Angulo
- Eutimo Angulo Contreras
- Entimo Angulo Centeno
- Miguel Angulo Angulo
- Jesús Contreras Castañeda
- Félix Díaz ú. ap.
- Enrique Espinosa ú. h.p.
- José Dával ú. ap.
- Clotilde Mendoza Díaz
- Elíasar Mendoza ú. ap.
- José Antonio Marchena
- Pedro Marchena
- Ezequiel Moraga ú. ap.
- Héctor Moraga Marchena
- Arnulfo Navarrete ú. ap.
- Horacio Peña Vásquez
- Sinesio Díaz Ortiz
- Carlos Ondoy Angulo
- Pedro Rodríguez
- Pilar Rodríguez Viales
- Rufino Rodríguez
- Manuel Vargas Contreras
- José Dával

NEUTRALES:

- Teodoro Álvarez Espinosa
- Ciara Marchena
- Antonio Moraga Mendoza
- Ramón Sequeira Ortega
- María Villarreal Mendoza
- Miguel Méndez Contreras
- Eliseo Álvarez Contreras
- Crisóstomo Marchena
- Santiago Moraga Mendoza
- Leónidas Villarreal Mendoza
- Benito Rueda

REPETIDOS:

- Pedro Ortega
- José Ant. Contreras Carmona
- Manuel Ma. Cruz A.
- Abel Castañeda Lara
- Celestino Contreras Moraga

MUERTO:

- Alejandro Chavarría Serrano (muerto hace 5 años)

Es en esta forma como se en- gña al señor Caudato Echaudi, mostrándole fuerzas imaginarias y es en esta forma, también, como los republicanos respregan a que blanqueé...

RAUL SALAZAR A.

- Feliciano Tenorio
- Pedro Alvarez
- Santiago Alvarez Gutiérrez
- Agustín Cubillo Marchena
- Victor Cubillo Moraga
- José Benigno Rosales
- Mario Villarreal

VOLISTAS:

- Mercedes Marchena
- José Ma. Vargas Ortega
- Benicio Vargas Contreras
- Francisco Vargas Contreras

MENORES DE EDAD:

- Román Angulo Navarrete
- Fulgencio Ramírez
- Efraim Contreras
- Dámaso Díaz Sequeira
- César Ramírez
- Federico Contreras
- Eduardo Contreras

AUSENTES:

- Melesio Bustos Rodríguez
- Gabriel Mendoza
- Juan Sequeira Ondoy
- José Navarrete
- Francisco Góngora Contreras
- Leonor Ortiz
- Adán Valerín Navarrete

ALIMENTO especial para BESTIAS

- AFRECHO DE TRIGO
- AVENA EN GRANO
- CEBADA EN GRANO
- HENO DE ALFALFA
- MAIZ QUEBRADO
- AFRECHO DE ARROZ
- Y ALFALFA MOLIDA

ALMACEN
Tomás Fernández
Tel. 198. Ap. 614

LO QUE TODA LA GENTE PREGUNTA, ES DONDE SE PASO

La Marquesa

TIENDA DE CESAR ARGUEDAS

que queda instalada esquina opuesta al Banco Internacional

En esta tienda encontrará artículos de verdadera gan- pa como los siguientes:

Fundas bordadas	5.00	a	3.00
Céfiros finos	2.00	"	1.40
Céfiros corrientes	1.25	"	1.00
Medias finas para niños	2.50	"	1.25
Sombreros de fieltro	9.00	"	5.00
Sombreros para niñas y niños	6.00	"	3.50
Sábanas grandes blancas	25.00	"	15.00
Zapatitos para niñas	3.50	"	2.75
Zapatitos cosidos	7.00	"	5.50
Géneros bordados en seda	7.00	"	4.50
Virantes de seda	6.00	"	3.00
Blusas camisas niñas	3.50	"	2.50
Camisas fuertes para hombre	4.50	"	3.50
Medias seda bordadas, señora	12.00	"	7.50
Triles oscuros fuertes	1.75	"	1.25
Género para sábana, bueno	6.00	"	3.50

ENCONTRARA EL MEJOR SURTIDO EN ROPA HECHA PARA NIÑOS Y HOMBRES

Sufre Ud. dolor de cabeza

Su remedio instantáneo son las

OBLEAS CEFALIGAS

De venta en todas las boticas



Fiscales Republicanos

Se suplica a aquellas personas que quieran servir de FISCALES REPUBLICANOS, inscribirse en el libro respectivo que está en el Club Central del Partido, altos de "La Lonja".

LA DIRECCIVA CENTRAL



CREMA VENUS

El uso de esta crema es indispensable para las personas de cutis delicado a quienes el aire o el sol, manchó o quemó. Blanquea la piel y quita las pecas, desgrasa los poros y espilitas.

Se vende en la NUEVA BOTICA NACIONAL SAN JOSE - COSTA RICA

Comisión de Fiestas Cívicas de San José

LICITACIONES

Se convocan licitadores:

1o.—Para la provisión de 24 TOROS bravos, que se lidiarán durante los cuatro días de Fiestas Cívicas de esta Capital, (29, 30, y 31 de diciembre y 1o. de enero próximos.) Cada toro que sea declarado nulo por el Presidente de la corrida, deberá ser repuesto por el contratista. La Comisión dará preferencia a aquellas propuestas que en igualdad de circunstancias, ofrezcan dos o más "maizoles" para cada día.

2o.—Para el servicio de dos aparatos cinematográficos y suministro de películas; éstas habrán de ser escogidas y en perfecto buen estado.

3o.—Para el trabajo de iluminación del Parque Morazán y Avenida de Las Damas.

Las propuestas para las anteriores licitaciones, habrán de mandarse en sobre cerrado, antes de las dieciséis horas (4 p. m.) del 20 de noviembre en curso, al apartado No. 977. La Comisión se reserva el derecho de aceptar cualquiera o rechazarlas todas.

LA NUEVA LADRILLERA

DE GUILLERMO ZELEDON CASTRO

Tengo el gusto de ofrecer de ladrillo de construcción, de calidad superior del 15 de octubre en adelante Entenderse con Enrique Salazar Loria, Garage de Bolaños y Ulloa Tel. 700. Ap. 709 o en la misma ladrillera situada en San Pedro con Jorge Brealey. —

NAFTA - PETRO OL

NOTABLE EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL: SARNA, —RASQUIÑA — ESCEMA — PICAZON — Y DEMAS AFEC- CIONES DE ORIGEN PARASITARIO — DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS —

LA BOTICA "El Cometa"

ACABA DE RECIBIR CANDELILLAS JAPONESAS

Ka Killer

INSECTICIDA PARA DESTRUIR ZANCUDOS, MOSCAS, PUL- GAS, PIOJOS, CUCARACHAS, ALEPATOS Y TODO BICHO QUE ANIQUILA A LA HUMANIDAD